



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00591511- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-414-E-UNC-DEC#FCE y RD-2024-1215-E-UNC-DEC#FCE, en el sentido de que se acepte la renuncia presentada por la Dra. María Inés STIMOLO (Leg. 28.952);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-414-E-UNC-DEC#FCE y RD-2024-1215-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 02-08-2024, presentada por la Dra. María Inés STIMOLO (Leg. 28.952) al cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación exclusiva, del Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I del departamento de Estadística y Matemática, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. María Inés STIMOLO en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja